



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:


Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acuerdo de Donación registrado bajo el N° 17.230, por el cual se dona a la Provincia sin cargo y en forma gratuita dos (2) vehículos tipo camionetas pick up, marca Toyota, chasis N° 8AJFR22G6F4576858 Y 8AJFR22G3F4576803, destinadas al Ministerio de Desarrollo Social y Defensa Civil provincial, celebrado el 4 de agosto de 2015, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Empresa Petrolera LF Company SRL; ratificado mediante Decreto provincial 1793/15.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2016.

RESOLUCIÓN N° 091 /2016.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo